



ACUERDO No. 19-CNR/2016. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número cuatro: Adquisiciones y Contrataciones. Punto número cuatro punto tres: Informe de ejecución de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC), correspondiente al cuarto trimestre y acumulado a diciembre 2015; de la sesión ordinaria número dos, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos, del día tres de febrero de dos mil dieciséis; punto expuesto por el Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional –UACI-, licenciado Andrés Rodas Gómez; y en uso de sus atribuciones legales; de conformidad al artículo 10 letra m) de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública- LACAP-;

ACUERDA: I) darse por recibido del informe presentado por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), que consta en los cuadros respectivos, sobre la ejecución de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones, durante el cuarto trimestre y acumulado a diciembre del año 2015, correspondiente a las programaciones de compras con fondos propios y fondos externos; y II) requerir a la UACI presente a este Consejo Directivo, un informe consolidado de las adquisiciones realizadas por medio de la modalidad de Libre Gestión, ya sea por medio de contrato o por orden de compra, correspondientes al año 2015; informe que refleje además, el porcentaje de dicha modalidad, en relación con la totalidad de adquisiciones de bienes y servicios del CNR, durante el periodo citado. San Salvador, tres de febrero de dos mil dieciséis. COMUNIQUESE.-

Rogelio Antonio Canales Chávez Secretario del Consejo Directivo

JGLCh\*RACCh\*rmcmz